

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

Tabla 1. Descripción de la Evaluación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 02 de junio de 2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 04 de septiembre de 2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas	Unidad administrativa: Dirección de Programación del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario: K004.- Urbanización; con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y - Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/>	
Especifique: Reuniones de trabajo y Oficios de Solicitud de Información.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación y la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así también se realizó trabajo de campo consistente en reuniones de trabajo con las áreas operativas del gasto y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas y de control del programa presupuestario.	

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 2. Principales Hallazgos de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.
<p>2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Focalización Adecuada: Con el programa se atendió al 100% de las ZAP definidas para el municipio. – Consistencia Normativa: El programa emplea los lineamientos requeridos por la normatividad del gasto, como: Lineamientos del FAIS 2024, y las Reglas de Operación para la Distribución y Aplicación de los Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos. Además de encontrarse en cuanto a la planeación de sus acciones debidamente alineado y vinculado a los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal del periodo que corresponde. – Mecanismos de Planeación y Seguimiento: El Programa Presupuestario cuenta con una organización y seguimiento sustentado a través de documentos institucionales, sistemas y bases de datos que permiten dar seguimiento a las solicitudes, además de contar con sólidos expedientes de obra. – Áreas de Mejora Identificadas: Mediante el análisis de la comparación entre el último proceso de evaluación aplicado al Programa Presupuestario K004.- Urbanización, es posible identificar avances notables, tales como: mayores acciones de planeación, una mejor sistematización e integración de información, y registro detallado de indicadores socioeconómicos. – Hay Cumplimiento Parcial en la reducción de rezagos, aunque con avances óptimos en cobertura geográfica y la ejecución de componentes previstos en las metas de los Indicadores.
<p>2.2 Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.</p>
<p>2.2.1. Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cuenta con diagnóstico inicial y MIR estructurada bajo metodología de marco lógico. – Planeación vinculada a indicadores y formatos oficiales (POA y MIR). – Definición clara de la población objetivo y cobertura geográfica identificada. – Procedimientos de ejecución de obras estandarizados, sistematizados y conocidos por las áreas responsables. – Reconocimiento de la importancia de la percepción ciudadana para evaluar resultados. – Sistema de indicadores estructurado en la MIR, con metas y fichas técnicas.
<p>2.2.2. Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Mejorar la alineación explícita con planes estatales y sectoriales. – Fortalecer la consistencia con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial. – Uso de Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria y datos oficiales (INEGI, CONAPO). – Mejorar seguimiento documental y frecuencia de actualización de indicadores. – Implementar encuestas de satisfacción y estudios de impacto social. – Incorporar líneas base y mejorar congruencia entre indicadores de Fin, Propósito y Componentes.
<p>2.2.3. Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Incongruencias en la identificación de problemas y falta de referencias completas en los formatos de alineación. – Omisión de ejes rectores y debilidad en la lógica vertical de la MIR (supuestos mal formulados). – La población potencial no está cuantificada en cifras, lo que limita la precisión. – Inconsistencias en actas comunitarias y en la frecuencia de medición entre formatos. – No existen instrumentos para medir percepción de beneficiarios. – Ausencia de valores de línea base e indicadores demasiado generales.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 2. Principales Hallazgos de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.2.4. Amenazas:

- Riesgo de inconsistencias entre la planeación municipal y la sectorial.
- Deficiencias en la definición de indicadores que afecten la credibilidad del seguimiento de resultados.
- Riesgo de subestimación de necesidades reales por falta de datos completos.
- Falta de coherencia documental puede generar observaciones de órganos fiscalizadores.
- Falta de legitimidad y confianza pública si no se mide la satisfacción de la población atendida.
- Limitaciones para demostrar impactos reales si no se fortalecen mecanismos de verificación.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El Programa Presupuestario K004.- Urbanización presenta un diseño sólido, una planeación orientada a resultados y procesos operativos estandarizados que le otorgan consistencia y eficacia en su implementación. Si bien muestra debilidades en la cuantificación de la cobertura, en la medición de resultados y en la percepción ciudadana, alcanza un puntaje total de 0.84 al obtener 43 respuestas positivas de 51 aspectos evaluados, lo que refleja un desempeño global favorable y un nivel de cumplimiento alto respecto a los criterios establecidos. En términos generales, el programa contribuye de manera significativa a reducir el rezago en infraestructura urbana del municipio de Centla, pero requiere consolidar sus mecanismos de evaluación y participación social para garantizar un impacto sostenido y verificable en el bienestar de la población.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Se sugiere fortalecer los mecanismos de levantamiento de información socioeconómica de la población atendida, incorporando variables de género, pertenencia indígena y grado de vulnerabilidad en algunas bases de datos.
- Diseñar e implementar encuestas de percepción ciudadana para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, generando retroalimentación directa para mejorar la legitimidad del programa.
- Avanzar hacia la integración de bases de datos en un sistema único que permita sistematizar de manera homogénea los registros de solicitudes, avances de obra y resultados.
- Revisar y ajustar periódicamente la metodología de los indicadores de Fin y Propósito en la MIR, para garantizar mediciones más precisas de los logros alcanzados con el programa presupuestario.
- Actualizar los formatos de alineación, reforzar la coherencia en la identificación de problemas y documentar la relación con planes sectoriales y estatales.
- Revisar la lógica vertical de la MIR, incluir ejes rectores faltantes y mejorar la definición de indicadores para fortalecer el seguimiento.
- Incorporar datos estadísticos actualizados sobre población potencial y objetivo para dar mayor precisión a la cobertura.
- Unificar criterios documentales, homologar la frecuencia de medición de indicadores y reforzar la supervisión de procesos operativos.
- Aplicar encuestas de satisfacción y mecanismos de retroalimentación para conocer la percepción de la población beneficiada.
- Establecer líneas base claras, precisar indicadores y reforzar los mecanismos de verificación y seguimiento.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 4. Datos de la Instancia Evaluadora.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.
4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: CONCERTALB S.C.
4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> - L.A. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) (CED.PROF. 13739692). - Lic. Edvin Herón Narcia Brown (Elaboración de Gráficos).
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 993 – 359 – 1400

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 5. Identificación del Programa

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): K004.- Urbanización.	
5.2 Siglas: FAIS (FISE-FAISMUN); FEFMPH (Marítimas-Terrestres)	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo: _____ Poder Legislativo: _____ Poder Judicial: _____ Ente Autónomo: <u> (X) </u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s): Federal: _____ Estatal: _____ Local: <u> (X) </u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s): <ul style="list-style-type: none"> - Presidencia Municipal. - Dirección de Programación. - Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. 	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Lluvia Salas López. (Periodo 2021-2024) Correo oficial: presidencia@centla.gob.mx	Unidad administrativa: Presidencia Municipal.
Nombre: Lic. Saúl Armando Rodríguez Rodríguez. (Periodo 2024-2027) Correo oficial: presidencia@centla.gob.mx	
Nombre: Lic. Ricardo Hernández Cornelio. (Periodo 2021-2024) Correo oficial: programación@centla.gob.mx	Unidad administrativa: Dirección de Programación.
Nombre: L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas. (Periodo 2024-2027) Correo oficial: programación@centla.gob.mx	
Nombre: Ing. José Geovanni Guillen Ramos (Periodo 2021-2024) Correo oficial: obras.publicas@centla.gob.mx	Unidad administrativa: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Nombre: Arq. Manuel Antonio Canul Méndez (Periodo 2024 - 2024) Correo oficial: obras.publicas@centla.gob.mx	

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Tabla 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa: <u> X </u> 6.1.2 Invitación a tres: <u> </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u> </u> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <u> </u> 6.1.5 Otro: (Señalar) Contrato de Prestación de Servicios.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.
6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$887,400.00 (Con IVA Incluido)
6.4 Fuente de financiamiento: Participaciones federales; Referencia Económica: 47-04-P001.- Servicio de evaluación de programas presupuestarios, ejercidos con recursos federales; Clasificador por Objeto del Gasto (C.O.G.): 33907.- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 7. Difusión de la Evaluación.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
7.2 Difusión en internet: https://centla.gob.mx/

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 02 de junio de 2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 04 de septiembre de 2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P. Diamantina Melchor	Unidad administrativa: Dirección de Programación del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
- Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario: K007.- Carreteras; con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y - Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/>	
Especifique: Reuniones de trabajo y Oficinas de Solicitud de Información.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación y la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así también se realizó trabajo de campo consistente en reuniones de trabajo con las áreas operativas del gasto y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas y de control del programa presupuestario.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El programa identifica con claridad el problema central, define y establece la población objetivo y potencial, con base en informes públicos gubernativos como el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, entre otros, los cuáles dan sustento a los diagnósticos territoriales que se incluyen en el Expediente de ML MIR y en el POA 2024, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- Se alinea a los planes de desarrollo: Nacional, Estatal, Sectorial y Municipal, así como a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, lo que sustenta la coherencia institucional del programa presupuestario K007.- Carreteras.
- Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos y procedimientos para determinar las obras a ejecutar, que se siguen y obran en documentos institucionales actualizados periódicamente, como el Expediente de ML MIR, el POA y el PMD.
- Cuenta con procesos de planeación participativa y mecanismos de seguimiento.
- El resultado de la cobertura dada con el programa presupuestario es adecuado al tener una concentración de Obras de incidencia directa que, por su naturaleza, atienden y resuelven la problemática de aquellas localidades en las que se aplicó el programa presupuestario.
- Dispone de procedimientos documentados y estandarizados para solicitudes, selección, ejecución y entrega de obras. Aunado a que tanto los procesos de selección de obras como de entrega de las mismas, están revestidos de transparencia y de participación social, al emplear los Comités y Actas de Priorización de Obras, como los Comités de Participación Social, en los que la ciudadanía y la Contraloría Municipal, participan de la entrega de obras.
- Así también posee una adecuada rendición de informes, a través de plataformas y sistemas informáticos y de gestión administrativa formal tales como: el Sistema SIEN, el Sistema de Recursos Federales Transferidos, y la Matriz de Inversión y Desarrollo Social, esta última que permite geo-referenciar los proyectos ejecutados, dando con ello; solidez a la información y registros de la ejecución del programa presupuestario.
- En el mismo sentido, el programa presupuestario cuenta con procesos de evaluación anterior, derivado de cuál comparativamente, se han atendido el 80% de las recomendaciones y sugeridas planteadas. Consolidando de esta manera una mejora continua de la operatividad y mecanismos del programa presupuestario K007.
- La implementación de indicadores para resultados, a los cuáles se les da seguimiento a partir de los Informes de Avances de Indicadores Por Programa Presupuestario enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, adjuntos a los informes de auto evaluación del gasto, suponen una mejora considerable en la medición de los resultados obtenidos por el programa presupuestario. Aunado a que las acciones de transparencia presupuestaria que dan cuenta de la evolución del gasto a través de reportes públicos que se encuentran disponibles en la página web del Ayuntamiento, significan también una mejora en la gestión del Programa Presupuestario.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.2 Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.

2.2.1. Fortalezas:

- Diagnóstico documentado en el Expediente Técnico ML-MIR.
- Alineación con PMD, PLED y ODS.
- Problema central claramente definido.
- Existencia del POA 2024 actualizado.
- Informes trimestrales de avance.
- Vinculación con indicadores.
- Identificación de población en ZAP. Buen registro de localidades y obras ejecutadas.
- Procedimientos estandarizados en POA y MIR. Expedientes de obra completos (más de 40 documentos por proyecto).
- Uso de bases de datos (Registro de Solicitudes de Necesidades).
- Reconocimiento ciudadano de obras concluidas a través de Comités de Entrega de Obras.
- Procesos participativos (asambleas comunitarias, COPLADEMUN).
- Registro de avances de indicadores permite buen seguimiento a través de plataformas: SRFT, MIDS y anexos de indicadores. Cumplimiento al 100% en metas de Componente y Actividad 2.
- Reportes entregados al OSFE puntualmente.

2.2.2. Oportunidades:

- Posibilidad de fortalecer indicadores de Fin y Propósito. Integrar fuentes de información socioeconómica más actualizadas.
- Integrar metodologías comparativas con otros programas municipales.
- Revisar y fortalecer los indicadores para que no tengan carencias de información.
- Posibilidad de ampliar cobertura a localidades con mayor rezago.
- Integración con políticas estatales de infraestructura.
- Oportunidad de digitalización completa de expedientes. Invertir en gestión digital para mejorar la operatividad del programa
- Implementar encuestas formales de satisfacción.
- Usar plataformas digitales para retroalimentación ciudadana.
- Oportunidad de fortalecer indicadores de impacto a largo plazo.

2.2.3. Debilidades:

- Falta de cuantificación exacta de la población potencial y objetivo en el Expediente de ML de la MIR.
- Algunas causas/efectos del problema no tienen congruencia entre formatos relacionados, por lo que se pierde relación causal.
- Algunos indicadores no tienen línea base.
- Falta de claridad en periodicidad de medición de algunos indicadores.
- La Población objetivo está definida de forma general (todo el municipio).
- Débil desagregación socioeconómica de beneficiarios.
- Persistencia de documentación física. Ausencia de formatos únicos para solicitudes ciudadanas.
- No existen mecanismos sistematizados para medir satisfacción.
- Falta de indicadores de percepción.
- Metas de Fin y Propósito no comprobada, por inconsistencias en las fórmulas de cálculo y de información.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.2.4. Amenazas:

- Existe información de fuentes oficiales que resulta diversa sobre los datos de población y esto genera discrepancias en los resultados derivado de Dependencia de criterios federales para definición de ZAP y rezago social.
- Las carencias en la precisión de la línea base en los indicadores dificulta las mediciones de los resultados.
- Recursos limitados frente a alta demanda social.
- Riesgo de retrasos por saturación administrativa.
- Riesgo de baja legitimidad si no se mide percepción real.
- Debilidad metodológica para comprobar resultados a nivel Fin y Propósito.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El programa alcanzó 46 de 51 puntos, equivalente a un nivel de cumplimiento de 0.90 (90%), con un nivel mayoritario 3. Esto lo posiciona como un programa sólido y funcional, con alta coherencia normativa, planeación estructurada y operación sistematizada. Sin embargo, enfrenta retos en focalización, en la integración de bases de datos y, sobre todo, en la falta de instrumentos para medir la percepción de la población y los impactos reales en la reducción del rezago social.

La evaluación reconoce que el Programa K007.- Carreteras contribuye significativamente al bienestar y al desarrollo del municipio de Centla, al mejorar la infraestructura carretera en zonas estratégicas y vulnerables.

No obstante, para elevar su efectividad, requiere consolidar mecanismos de focalización de beneficiarios, fortalecer la integración de información y establecer encuestas de percepción ciudadana e instrumentos de evaluación de impacto. Esto permitirá no solo cumplir con los criterios normativos, sino también demostrar de manera más contundente su aportación al desarrollo social y económico local.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Presenta limitaciones en la alineación plena de indicadores con los objetivos y en la integración de información.
- Define su población objetivo y utiliza fuentes oficiales para identificar localidades prioritarias, su base de datos no permite cuantificar la demanda total ni caracterizar a detalle a los beneficiarios.
- Uno de los aspectos deseables a mejorar del programa es el de establecer un mecanismo formal para medir la satisfacción ciudadana, que es un aspecto que data de procesos anteriores y que a la fecha no ha sido atendido, por lo que la sugerencia de implementarlo se mantiene.
- La carencia de una evaluación de impacto que permita la comparación entre un grupo de beneficiarios y un grupo de no beneficiarios disminuye la medición de los efectos reales del programa presupuestario K007.
- Uno de los aspectos deseables a mejorar del programa es el de establecer un mecanismo formal para medir la satisfacción ciudadana, que es un aspecto que data de procesos anteriores y que a la fecha no ha sido atendido, por lo que la sugerencia de implementarlo se mantiene.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.

4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: CONCERTALB S.C.

4.4 Principales colaboradores:

- Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) (CED.PROF. 13739692).
- Lic. Edvin Herón Narcia Brown (Elaboración de Gráficos).

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 993 – 359 – 1400

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): K007.- Carreteras.

5.2 Siglas: FAIS (FISE-FAISMUN).

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo: Poder Legislativo: Poder Judicial: Ente Autónomo:

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s):

Federal: Estatal: Local:

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):

- Presidencia Municipal.
- Dirección de Programación.
- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Lluvia Salas López. (Periodo 2021-2024)

Correo oficial: presidencia@centla.gob.mx

Unidad administrativa: Presidencia Municipal.

Nombre: Lic. Saúl Armando Rodríguez Rodríguez.

Teléfono oficial: [presidencia@centla.gob.mx](tel:9933591400)

Nombre: Lic. Ricardo Hernández Cornelio. (Periodo 2021-2024)

Correo oficial programación@centla.gob.mx

Unidad administrativa: Dirección de Programación.

Nombre: L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas.

Teléfono oficial: [programación@centla.gob.mx](tel:9933591400)

Nombre: Ing. José Geovanni Guillen Ramos (Periodo 2021-2024)

Teléfono oficial: [obras.publicas@centla.gob.mx](tel:9933591400)

Unidad administrativa: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Nombre: Arq. Manuel Antonio Canul Méndez (Periodo 2024 - 2027)

Correo oficial: obras.publicas@centla.gob.mx

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa: 6.1.2 Invitación a tres: 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) Contrato de Prestación de Servicios.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.

6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$887,400.00 (Con IVA Incluido)

6.4 Fuente de financiamiento: Participaciones federales; Referencia Económica: 47-04-P001.- Servicio de evaluación de programas presupuestarios, ejercidos con recursos federales; Clasificador por Objeto del Gasto (C.O.G.): 33907.- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

7.2 Difusión en internet: <https://centla.gob.mx/>

**ANEXO XI. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA
EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.**

Tabla 65. Descripción de la Evaluación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 02 de junio de 2025.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 04 de septiembre de 2025.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P. Diamantina Melchor	Unidad administrativa: Dirección de Programación del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una valoración del programa que permita conocer los procesos que se llevan a cabo para determinar el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en base a los indicadores propuestos y detectar áreas de oportunidad para el mejoramiento de la gestión y ejecución del gasto. 	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Describir la operación del programa, a través de la identificación de sus procesos y de los actores que intervienen en su ejecución. - Identificar y evaluar la pertinencia de las reglas de operación e instrumentos normativos aplicados al programa presupuestario que son adecuados para lograr los objetivos. - Proveer información del desempeño que permita determinar las áreas de oportunidad y debilidad que inciden en el logro de objetivos, para mejorar la toma de decisiones. - Proponer el rediseño de aquellos procesos que obstaculicen el adecuado desempeño de acciones y permita abonar a la mejora continua para eficientar la gestión. - Contribuir a la rendición de cuentas y transparencia de acciones realizadas al amparo del programa para darle valor público. - Complimentar las premisas establecidas en la normatividad vigente. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/>	
Especifique: Reuniones de trabajo y Oficios de Solicitud de Información.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El diseño metodológico consideró: trabajo de campo y trabajo de gabinete; entre las acciones realizadas se cuentan: la planeación y estrategia de los trabajos; acopio e integración documental; trabajo de campo con entrevistas a las direcciones de Administración, Finanzas, Programación, las Unidades Administrativas o Generadoras del Gasto y Contraloría; análisis de la MIR y de los indicadores; y aplicación de un cuestionario estructurado en apartados para verificar consistencia y orientación a resultados.	

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 66. Principales Hallazgos de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La MIR presenta consistencia parcial: indicadores de Fin y Propósito enfocados en coberturas internas sin medir impacto de los equipamientos en la prestación de servicios a la ciudadanía. - Supuestos y medios de verificación incompletos o mal ubicados. - Ausencia de reglamentación formal en el proceso de solicitud de bienes e integración del PAT. - Falta de manuales de procedimientos en almacén, inventarios y adquisiciones. - Ambigüedad normativa sobre plazos en compras directas (10 días hábiles o naturales). - Cobertura amplia con cumplimiento alto (83.33% de unidades administrativas beneficiadas; 100% en componentes; 86.66% en actividades). - Gabinete Económico disminuye riesgos de discrecionalidad en la priorización del gasto. - No existe normatividad propia del municipio que regule la operación y funcionamiento del Padrón de Proveedores y establezca criterios específicos adecuados a la operatividad del municipio, integración y sanciones, ni su carácter público. - Diferenciación entre proveedores locales y foráneos sin justificación normativa. - Contraloría interviene en todas las adquisiciones, incluso de bajo valor. - No existen procesos dedicados a medir y evaluar la satisfacción de usuarios, respecto de los productos del Pp: K015. - Faltan actividades complementarias en MIR, que permitan medir y verificar el uso óptimo de bienes (instalación, capacitación y mantenimiento). - No se identificaron reportes sistemáticos de seguimiento mensual o semestral en el área de Compras.
<p>2.2 Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.</p>
<p>2.2.1. Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco normativo aplicable en tres niveles de gobierno. - Órganos colegiados: Comité de Compras y Gabinete Económico (operativo, no formal). - Cobertura amplia: más del 83.33% de Unidades Administrativas beneficiadas. - Cumplimiento alto en Componentes (100%) y Actividades (86.66%). - Buenas prácticas en control patrimonial y conciliación con Finanzas. - Diversificación de fuentes de financiamiento (Ramo 33, Ramo 23, Ramo 28, ingresos propios). - Existencia de procesos de evaluación y monitoreo transversal. - Conocimiento operativo del personal sobre los procedimientos.
<p>2.2.2. Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un Manual integrado para almacén, inventarios y compras, que incluya la gestión de garantías. - Reglamentar el proceso de solicitud de bienes e integración del PAT. - Precisar normativamente plazos de compras directas (hábiles/naturales). - Crear y normar un padrón de proveedores con sanciones y carácter público. - Digitalizar el ciclo de adquisiciones con expedientes electrónicos y reportes automáticos. - Rediseñar indicadores de Fin y Propósito de la MIR hacia impacto ciudadano. - Ajustar la intervención de Contraloría mediante muestreo en adquisiciones menores. - Instituir mecanismos de satisfacción de usuarios. - Profesionalización continua y capacitación en uso y mantenimiento de equipos.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 66. Principales Hallazgos de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.
<p>2.2.3. Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de manuales de procedimientos en almacén, inventarios y compras. - Ausencia de reglamentación del proceso de solicitud de bienes e integración del PAT. - Ambigüedad normativa sobre plazos de compras directas. - Ausencia de normativa sobre padrón de proveedores y sanciones. - Indicadores de MIR centrados en coberturas internas. - Medios de verificación repetitivos e insuficientes para medir impactos. - Supuestos mal redactados o mal ubicados. - Predominio de compras menores y falta de reportes mensuales por tipo de proceso. - Faltan actividades complementarias en MIR (instalación, capacitación, mantenimiento). - Procesos de entrega-recepción sin automatización y con personal insuficiente. - Inexistencia de mecanismos de satisfacción ciudadana
<p>2.2.4. Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Retrasos de proveedores o fallas de fábrica en los bienes adquiridos. - Cambios normativos y presiones presupuestales que reduzcan recursos. - Rotación de personal que afecta continuidad de procesos. - Complicaciones logísticas para entregas de Bienes a tiempo y ejecución de garantías. - Riesgo reputacional por percepciones de discrecionalidad. - Concentración de proveedores y variabilidad en precios de bienes.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 67. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El Programa Presupuestario K015.- Equipamiento para la Gestión Pública presenta un desempeño aceptable y con avances significativos, tanto en la operación como en el cumplimiento de metas. El análisis de la MIR muestra un progreso cercano al esperado, con un 83.33% de avance en el nivel Fin, cumplimiento del 100% en el Componente y un 86.66% en la Actividad, lo que evidencia su contribución al fortalecimiento de las áreas administrativas. No obstante, persisten áreas de mejora en el diseño de indicadores, la definición de metas y la vinculación con impactos ciudadanos.</p> <p>Por otra parte, la valoración del grado de consolidación operativa arrojó un puntaje de 8 de 10 (nivel medio), destacando la existencia de bases normativas y mecanismos de monitoreo, pero señalando la necesidad de estandarizar procesos y formalizar prácticas de mejora continua.</p> <p>En suma, el programa se consolida como un pilar estratégico para garantizar el equipamiento de las 18 unidades administrativas del Ayuntamiento y, con ello, la prestación eficiente de servicios públicos a los 107,731 habitantes de la demarcación. Sin embargo, requiere fortalecer sus instrumentos de planeación y medición para garantizar que los beneficios se traduzcan plenamente en impactos visibles y sostenibles para la población.</p>

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 67. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
<ul style="list-style-type: none"> - Reformular Fin y Propósito para vincularlos con beneficios ciudadanos; redefinir indicadores hacia resultados e impactos. - Diversificar medios de verificación y ajustar supuestos a factores externos. - Normar formalmente el proceso de solicitud de bienes y la integración del PAT. - Elaborar un manual de procedimientos integrado que regule adquisiciones, inventarios y proceso de ejecución de garantías. O bien documentos individuales. - Precisar en la normatividad si el plazo corresponde a días hábiles o naturales. - Mantener el nivel de cobertura y fortalecer la precisión en la medición y validación de avances. - Consolidar al Gabinete Económico como buena práctica y replicar su esquema de coordinación. - Regular la integración, operación y criterios de sanciones para el padrón de proveedores, garantizando su carácter público. - Justificar y normar esta diferenciación con base en criterios técnicos y legales. - Revisar el rol de Contraloría; aplicar esquemas de muestreo para adquisiciones menores. - Implementar mecanismos dedicados a medir y evaluar la satisfacción de usuarios, respecto de la aplicación del Pp: K015. - Integrar estas actividades dentro del diseño y operación del programa. - Implementar reportes periódicos de avances en adquisiciones y cumplimiento de metas.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 68. Datos de la Instancia Evaluadora.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.
4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: CONCERTALB S.C.
4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> - Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) (CED.PROF. 13739692). - Lic. Edwin Herón Narcia Brown (Elaboración de Gráficos).
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 993 – 359 – 1400

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 69. Identificación del Programa

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): K015.- Equipamiento para la Gestión Pública.	
5.2 Siglas: Ramo General 33, (FAIS) (FAISMUN); Fondo IV (FORTAMUN); Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos; Ingresos de Gestión; y Ramo 28 (Fondo General de Participaciones).	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo: ___ Poder Legislativo: ___ Poder Judicial: ___ Ente Autónomo: <u>(X)</u> ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s):	
Federal: ___ Estatal: ___ Local: <u>(X)</u> ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):	
<ul style="list-style-type: none"> - Presidencia Municipal. - Dirección de Programación. - Dirección de Administración. 	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Lluvia Salas López. (Periodo 2021-2024) Correo oficial: presidencia@centla.gob.mx	Unidad administrativa: Presidencia Municipal.
Nombre: Lic. Saúl Armando Rodríguez Rodríguez. Teléfono oficial: presidencia@centla.gob.mx	
Nombre: Lic. Ricardo Hernández Cornelio. (Periodo 2021-2024) Correo oficial programación@centla.gob.mx	Unidad administrativa: Dirección de Programación.
Nombre: L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas. (Periodo 2024 - 2027) Teléfono oficial: programación@centla.gob.mx	
Nombre: Lic. Carlos Andrés Del Campo Montuy (Periodo 2021-2024) Teléfono oficial: administracion@centla.gob.mx	Unidad administrativa: Dirección de Administración.
Nombre: L.C.P. Moisés León Osorio (Periodo 2024 - 2027) Correo oficial: administracion@centla.gob.mx	

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 70. Datos de Contratación de la Evaluación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa: <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres: ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Contrato de Prestación de Servicios.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.
6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$887,400.00 (Con IVA Incluido)
6.4 Fuente de financiamiento: Participaciones federales; Referencia Económica: 47-04-P001.- Servicio de evaluación de programas presupuestarios, ejercidos con recursos federales; Clasificador por Objeto del Gasto (C.O.G.): 33907.- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 71. Difusión de la Evaluación.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
7.2 Difusión en internet: https://centla.gob.mx/

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.